



Buenos Aires, *A* de Abril de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 46 /2011

VISTO :

La presentación del agente Julio Menéndez Álvarez , la Res. CM N° 504/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el agente Julio Menéndez Álvarez, quien se desempeña en la Unidad Consejero del Dr. Horacio Corti, solicita autorización para ausentarse de lugar de trabajo un viernes al mes durante los meses de Abril a Diciembre del año en curso.

Que el agente Menéndez Álvarez fundamenta dicha solicitud en razón de poder cursar la carrera la Maestría en Finanzas Públicas de la Universidad Nacional de la Matanza.

Que por otra parte el mencionado agente propone compensar la carga horaria reglamentaria los días martes y jueves extendiendo su jornada.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad del superior jerárquico.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Concédase la autorización solicitada por el agente Julio Menéndez Álvarez, para ausentarse de su lugar de trabajo un viernes al mes durante los meses de abril a diciembre del corriente año para cursar la Maestría en Finanzas Públicas de la Universidad Nacional de la Matanza, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria los días martes y jueves.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, al Departamento de Relaciones Laborales a fin de dejar constancia en su legajo personal, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 46 /2011


Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires